

23



CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

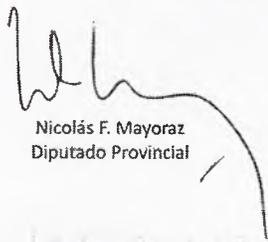
15 JUN 2023

Recibido..... 16:36Hs.

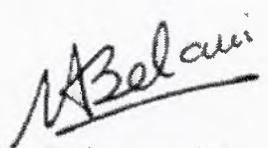
Nº..... 51866C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a formalizar convenios con municipios y comunas a los efectos de llevar adelante una política de habilitación de bares, restaurantes y salones que cumplan con la reglamentación de garantizar accesibilidad e independencia a las personas con discapacidad.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sabido es que resulta necesario e indispensable contar con un Plan Específico de Accesibilidad, tendiente a eliminar las barreras arquitectónicas, los impedimentos que encontramos en el entorno físico, que dificultan o imposibilitan la transitabilidad urbana, convierten en infranqueables a edificios públicos o privados y hacen inaccesibles o inutilizables parte de los edificios o su equipamiento vinculados - fundamentalmente- a bares, restaurantes y salones.

En este sentido, le presente proyecto de comunicación busca propiciar el trabajo conjunto entre el gobierno provincial y los municipios y las comunas a los efectos de llevar adelante una política común de habilitación de bares, restaurantes y salones que cumplan con la reglamentación de garantizar accesibilidad e independencia a las personas con discapacidad.

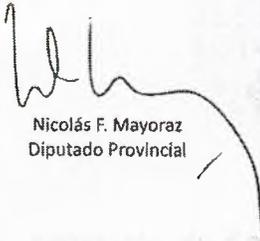
Debemos poner en agenda y tender a solucionar, todos los aspectos que conduzcan a la falta de accesibilidad en el territorio provincial. La concreción de esta normativa, será un punto más para considerar a la



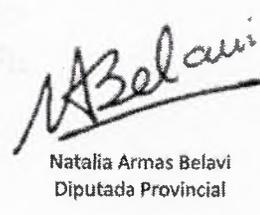
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincia de Santa Fe, a la vanguardia por contar con ciudades, pueblos y comunas, accesibles y discutiendo todos los aspectos que generen controversia con la accesibilidad.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

provincia de Santa Fe, a la vanguardia por contar con ciudades, pueblos y comunas, accesibles y discutiendo todos los aspectos que generen controversia con la accesibilidad.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial